



SECRETARIA EJECUTIVA
INFORME MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO
DEL ACUERDO INE/CG220/2014

JUNIO DE 2016

PRESENTACIÓN

Derivado de la reforma constitucional y legal en materia de regulación de encuestas electorales, los organismos públicos locales electorales deberán ejercer facultades en la materia a fin de regular la aplicación de las mismas, con base en los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

El 22 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional emitió el Acuerdo INE/CG220/2014 por el que se establecen los Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares durante los procesos electorales federales y locales.

Por su parte, el Instituto Electoral de Tamaulipas, en fecha 1 de diciembre de 2015, aprobó el Acuerdo IETAM/CG17/2015 mediante el cual se instruye a las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, observen los Lineamientos y criterios generales de carácter científico emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el Lineamiento 1 y 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva presenta el primer informe mensual sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre elecciones locales 2015-2016, correspondientes al período del 25 de mayo al 27 de junio de 2016.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión. Asimismo, el Apartado C, inciso a), párrafo 8 establece que en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad electoral nacional.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

El artículo 104, párrafo 1, inciso l) señala que corresponde a los organismos públicos locales verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

El artículo 251, numeral 5, establece que quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

El numeral 6 del mismo artículo, así como el 213, numeral 2, prohíben la publicación o difusión por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del territorio nacional, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.

El numeral 7 del citado artículo 251, dispone que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinará los criterios generales de carácter científico que adoptarán las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.

Los párrafos 3 y 4 del artículo 213 establecen disposiciones completamente nuevas, en las que señalan que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al organismo público local, un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeos de opinión, en los términos que disponga la autoridad

electoral correspondiente. Asimismo, el mencionado artículo establece que la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de internet, por los organismos públicos locales en el ámbito de su competencia

Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas

El artículo 256 establece que será el INE quien emitirá las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos, en términos de la Ley General.

Acuerdo INE/CG220/2014

Por el que se emiten los lineamientos básicos de carácter técnico-metodológico que deberán satisfacer aquellas personas físicas o morales que realicen encuestas de intención del voto o encuestas de salida y conteos rápidos.

Acuerdo IETAM/CG17/2015

Mediante el cual se instruye a las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, observen los Lineamientos y criterios generales de carácter científico emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

2.- MONITOREO DE ENCUESTAS PUBLICADAS

A fin de dar el debido cumplimiento al citado Acuerdo, la Unidad de Comunicación Social de este Organismo continuó con el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en la entidad, con relación al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En el período que se reporta, el monitoreo identificó:

- a. **1 encuesta original** publicada los días 23 y 28 de mayo de 2016 en los periódicos “El Mañana de Reynosa” y “El Sol de Tampico” relacionada con sondeo de opinión en el Estado de Tamaulipas efectuado por “De las Heras Demotécnia” con el fin de *“conocer las preferencias electorales para la jornada electoral del 2016”*.

3.- ESTUDIOS METODOLÓGICOS RECIBIDOS EN ESTE ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL.

En atención a la obligación señalada en el numeral 1 de los *“Lineamientos que establecen los criterios de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como consultas populares durante los procesos electorales federales y locales”*, con fecha 2 de junio de 2016, se recibió en la Secretaría Ejecutiva, comunicado vía correo electrónico signado por el C. Luis Padua, Director Editorial del Periódico “El Horizonte” mediante el cual envía copia del estudio ordenado y publicado por ese medio el día 30 de mayo de 2016 con el objetivo de medir y dar a conocer las preferencias electorales en los municipios del Estado de Tamaulipas para la elección de gobernador el día 5 de junio, el cual fue realizado en coordinación con la firma “Merca Operativa”.

El 1° de junio de 2016, se recibió oficio signado por el Representante Legal de la firma **“DEMOTÉCNIA 2.0 S.C.”**, mediante el cual envía copia del estudio de encuesta realizada en el Estado en el período del 21 al 23 de mayo de 2016, con el objetivo de conocer las preferencias electorales para la jornada electoral del año 2016, la cual fue publicada por primera ocasión por la Cía. Periodística del Sol de México S.A. de C.V. y Cía. Periodística del Sol de Tampico, S.A. de C.V., así como en la página de internet www.demotecnia.com.mx .

De la revisión efectuada a la metodología de los estudios presentados por las firmas encuestadoras “Merca Operativa” y “Demotécnia 2.0 S.C.”, se determinó que **cumplen con los criterios generales de carácter científico** señalados por los Lineamientos correspondientes, según se detalla en el Anexo de este informe.

4.- ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 6 de los Lineamientos de la materia, esta Secretaría Ejecutiva en el informe del mes de mayo rendido el día 24 de mayo del presente año, dio cuenta de las personas físicas y morales que informaron su pretensión de ordenar y realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 5 de junio de 2016.

Se hace del conocimiento del Consejo General que fueron recibidos en esta Secretaría Ejecutiva los resultados de las encuestas de salida y/o conteos rápidos presentados por las siguientes firmas:

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	ACTIVIDAD QUE REGISTRO	FECHA DE ENTREGA
1	Centro de Investigaciones Sociológicas de México	encuestas de salida y conteos rápidos	8 de junio de 2016
2	Moreno & Sotnivoka Social Research and Consulting SC	encuesta de salida	9 de junio de 2016
3	Consulta Mitofsky	encuestas de salida y conteos rápidos	10 de junio de 2016
4	Parametría S.A. de C.V.	encuestas de salida y conteos rápidos	10 de junio de 2016

5.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES


Con la finalidad de facilitar el acceso a la información generada sobre las encuestas electorales en torno al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, la información de los estudios entregados que respaldan los resultados de las encuestas y sondeos de opinión publicadas; los criterios de carácter científico entregados a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, por parte de las personas físicas y morales que serán acreditadas, los resultados de las encuestas de salida, así como los informes mensuales presentados por esta Secretaria Ejecutiva al Consejo General se encuentran disponibles en el micro sitio *Encuestas Electorales*, en la página de internet del IETAM.

http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016_Encuestas_Electorales.aspx

Estudio efectuado por "Demotécnica 2.0 S.C."

Datos de identificación del estudio:		Demotécnica 2.0 S.C.
Criterio	Definición	Información del estudio
Objetivo	Fin que persigue el levantamiento de estudio	Conocer las preferencias electorales para la jornada electoral de este año 2016
Diseño Muestral	a).- Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra	Ciudadanos residentes en el estado de Tamaulipas con credencial de elector vigente domiciliada en el municipio y localidad donde se está levantando la entrevista
	b).- Procedimiento de selección de unidades: Proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la selección	Muestreo estratificado de secciones, selección aleatoria de manzanas, selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio y entrevista a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando cumpliera con los requisitos descritos en la "población objetivo"
	c) Procedimiento de estimación: Método que permite dar el valor aproximado de un parámetro de una población a partir de datos proporcionados por la muestra	No especifica
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra: Número total de encuestados y forma de su elección y obtención	Encuesta estatal considerando 1200 entrevistas. Se clasificaron las secciones en siete estratos, de acuerdo al tipo de competencia electoral registrada en cada sección. 1) A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como las resultantes de multiplicar 1,200 por la proporción de electores que le corresponden según la distribución del listado nominal. 2) En cada estrato se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como el resultado de dividir el número de entrevistas que le fueron asignados entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección, al interior de cada sección se localizaron al azar dos manzanas. 3) En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio.
	e) Calidad de la estimación: Porcentaje de error del diseño de la muestra	Con el 95% de confianza el error estadístico máximo que se tiene es de +/- 2.9%
	f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: Personas que están indecisas, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Para compensar la no-respuesta se seleccionó un tamaño de muestra mayor al necesario
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista: Porcentaje que representa la negativa a contestar, abandono y número de contactos no exitosos	Tasa de rechazo total 45.5%
Método de recolección	Método y fecha de recolección de la información: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto etc. y el período en que se levantó la información	Entrevista en vivienda "cara a cara". Período de levantamiento de la información del 21 al 23 de mayo de 2016.

Cuestionario	Instrumento de recolección utilizado: Fraseo exacto con el que se aplicó y se obtuvo la respuesta	<p>¿Su credencial de elector es de este municipio o no? De las opciones que están en la tarjeta PARTIDOS POLÍTICOS, por favor, dígame el número que tiene el partido con el que usted se identifica.</p> <p>¿Me puede decir cuándo son las próximas elecciones en Tamaulipas? Por la forma en que han hecho su trabajo los partidos políticos aquí en Tamaulipas, dígame el número de partidos que usted piensa que realmente se interesan por las necesidades de usted y su familia.</p> <p>El 5 de junio va a haber elecciones en Tamaulipas ¿Qué tan seguro es que usted vaya a votar ese día? Si este domingo hubiera elecciones para gobernador ¿Usted por cuál partido o candidato votaría? Las opciones están en la siguiente tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR</p> <p>Vamos a suponer que el partido o candidato que usted prefiere no tiene NINGUNA posibilidad de ganar, si ese fuera el caso ¿a qué partido o candidato le daría su voto? Las opciones están en la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR</p> <p>A usted personalmente, ¿qué partido o candidato le conviene que gane, con cuál piensa que le iría mejor a usted y su familia? Las opciones están en la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR</p>
Cuestionario	Instrumento de recolección utilizado: Fraseo exacto con el que se aplicó y se obtuvo la respuesta	<p>A usted personalmente, ¿qué partido o candidato le conviene que gane, con cuál piensa que le iría mejor a usted y su familia? Las opciones están en la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR</p> <p>De todas las campañas para gobernador que ha visto en Tamaulipas ¿a usted cuál le parece que es la mejor, la más completa y con mejores propuestas? Las opciones están en la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR</p> <p>Si usted tuviera que decidir entre los candidatos de la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR, dígame, ¿en quién de ellos confiaría para cuidar a sus hijos? En su opinión ¿Qué candidato ha estado más cerca y al pendiente de los problemas de la gente? Las opciones están en la misma tarjeta CANDIDATOS GOBERNADOR.</p> <p>Utilizando la CANDIDATOS GOBERNADOR, por favor dígame, ¿Quién sería el mejor Gobernador de Tamaulipas? Independientemente de quién le gustaría que gobernara, por lo que sabe o ha oído decir ¿Qué partido o candidato tiene en este momento MAS posibilidades de ganar en las próximas elecciones aquí en Tamaulipas? Las opciones están disponibles en la siguiente tarjeta de PARTIDOS POLÍTICOS</p>
Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Probabilidad de que el parámetro a estimar se encuentre en el intervalo de confianza, representado por frecuencias y estimadores	La información se capturó y procesó en un programa de cómputo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo al modelo de inercia y circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro "Por quién vamos a votar y por qué", Editorial Aguilar, y en el libro "Uso y abuso de las encuestas", Editorial Océano. Los resultados se ponderaron por el tamaño proporcional de electores de cada sección, de acuerdo a lo especificado en el apartado "Tamaño y forma de obtención de la muestra"
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de datos: Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata	Microsoft Excel
Base de datos	Archivo de origen: (no PDF o imagen) en donde se registran los datos recabados y en el que proteja la identidad del entrevistado	Microsoft Excel

Resultados	<p>Resultados del levantamiento: Representados en porcentajes de preferencias por partido político, candidato y coaliciones</p>	<p>Escenario electoral más probable si la elección fuera e este momento: PAN (Francisco García Cabeza de Vaca) 40%; PRI (Baltazar Hinojosa Ochoa) 46%; MC (Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez) 8%; PT (Armando Vera García) 1%; Morena (Héctor Martín Garza González) 1%; ES (Abdies Pineda Morín) 1% y CI (José Francisco Chavira Martínez) 2%</p> <p>De los candidatos ¿Quién sería el mejor gobernador de Tamaulipas?: Baltazar Hinojosa Ochoa 36%, Francisco Javier García Cabeza de Vaca 31%, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez 8%, José Francisco Chavira Martínez 2%, Jorge Osvaldo Valdéz Vargas 1%, Héctor Martín Garza González 1%, Abdies Pineda Morín 1%, Armando Vera García 1%, Cualquiera/Todos 6%, Ninguno 4% y No sabe 9%.</p> <p>¿Qué candidato ha estado más cerca y al pendiente de los problemas de la gente?: Baltazar Hinojosa Ochoa 32%, Francisco García Cabeza de Vaca 21%, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez 5%, Jorge Osvaldo Valdez Vargas 1%, José Francisco Chavira Martínez 1%, Héctor Martín Garza González 1%, Abdies Pineda Morín 1%, Armando Vera García 0%, Cualquiera/Todos 2%, Ninguno 23% y No sabe 13%.</p> <p>¿En quién de estos candidatos confiaría para cuidar a sus hijos?: Baltazar Hinojosa Ochoa 23%, Francisco García Cabeza de Vaca 17%, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez 5%, Jorge Osvaldo Valdéz Vargas 1%, Héctor Martín Garza González 1%, Abdies Pineda Morín 1%, José Francisco Chavira Martínez 1%, Armando Vera García 0%, Cualquiera/Todos 1%, Ninguno 44%, No sabe 6%</p> <p>De las campañas para Gobernador, ¿A usted cuál le parece más completa y con mejores propuestas?:</p>
Autoría y financiamiento	<p>a).- Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p> <p>b).- Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta</p> <p>c).- Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta</p> <p>d).- Medio de publicación de la encuesta</p> <p>e).- Logotipo: Distintivo gráfico de identificación de la persona física o moral responsable de la encuesta</p> <p>f).- Persona física o moral: Razón social o nombre de la persona física o moral responsable de la encuesta.</p> <p>g).- Nombre del representante: Director de la empresa o representante legal</p> <p>h).- e-Datos: Incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física</p>	<p>Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V.</p> <p>Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V.</p> <p>Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V.</p> <p>Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V. www.demotecnica.com</p>  <p>Demotécnica 2.0 S.C.</p> <p>Verónica Escalona Méndez</p> <p>www.demotecnica.com</p>
Recursos aplicados	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: Informe acompañado de la factura (incluyendo nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), explicitando el monto y proporción que corresponde efectivamente al monto de la publicación. Cuando es la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, se deberá presentar un informe del costo del estudio realizado.</p>	<p>\$290,000.00</p>

Antecedentes profesional y/o académico	Experiencia profesional y formación académica de la persona que realizó la encuesta, incluyendo documentación que lo demuestre	<p>De las Heras Demotécnica es la empresa pionera en investigación político-electoral en México. Rodrigo Galván de las Heras, Director General es maestro en Investigación de Mercados por la Universidad de Georgia Tech University y especialista en diseño de estrategias y elaboración de plataformas creativas para campañas publicitarias, así como elaboración de diagnósticos para identificar targets, fortalezas y debilidades, cualidades que le dan sentido a las encuestas.</p> <p>Desde agosto de 2014 preside el Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE), organismo dedicado a generar investigación confiable en materia de opinión pública para la toma de decisiones responsable y efectiva.</p>
--	---	--

Estudio efectuado por “El Horizonte”

Datos de identificación del estudio:		El Horizonte
Criterio	Definición	Información del estudio
Objetivo	Fin que persigue el levantamiento de estudio	Medir y dar a conocer las preferencias electorales en los municipios del Estado de Tamaulipas para la elección de gobernador el próximo 5 de junio de 2016
Diseño Muestral	a).- Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra	Personas de 18 años o mayores con credencial para votar vigente que residan en los municipios del Estado de Tamaulipas
	b).- Procedimiento de selección de unidades: Proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la selección	En la primera etapa se seleccionaron distritos electorales, estratificados por colonias de acuerdo a los informes del INE. Se ponderó en función del tamaño de las lista nominal de electores. En una segunda etapa, se eligieron manzanas de manera probabilística. Para la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática en las manzanas previamente seleccionadas. Dicha selección se realizó in situ por los encuestadores. Finalmente, el encuestador entrevistó en el domicilio elegido a la persona tomando en consideración cuotas de género y cuotas de edad. Cuando no se atienden a los encuestadores o se trata de viviendas inaccesibles, se realizan entrevistas en lugares de alto tráfico manteniendo el filtro de colonia y otras características de la muestra.
	c) Procedimiento de estimación: Método que permite dar el valor aproximado de un parámetro de una población a partir de datos proporcionados por la muestra	De la entrevista "cara a cara", se realizó la pregunta ¿Por quién votaría si las elecciones para gobernador fuera hoy? Se utilizó el método de boleta con logotipos de los partidos político y nombres de los candidatos registrados a la fecha del levantamiento, ordenados por registro de partido político. Incluye también a los candidatos independientes. El resultado del cómputo de las encuestas, reflejan la estimación total relativa del total de votos efectivos considerando aquellos que se declararon como nulo, no sabe o ninguno. Se realizó una ponderación tomando en consideración el peso relativo de cada municipio respecto de la Lista Nominal del Estado.
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra: Número total de encuestados y forma de su elección y obtención	Se realizaron 2,000 entrevistas efectivas cara a cara en domicilios seleccionados y lugares de alto tráfico, tomando en cuenta diferentes criterios de elegibilidad como género y grupos de edad.
	e) Calidad de la estimación: Porcentaje de error del diseño de la muestra	Para la encuesta a un nivel de confianza del 95 por ciento, corresponde un margen de error teórico de +/-2.2 por ciento con un total de 2,000 entrevistas efectivas.
	f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: Personas que están indecisas, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Una vez formulada la pregunta de intención de voto, a quienes no declararon intención de voto, no sabe aún por quién votará o piensan anular su voto, asciende al 30 por ciento.
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista: Porcentaje que representa la negativa a contestar, abandono y número de contactos no exitosos	En esta encuesta se realizaron 2,000 entrevistas efectivas de un total de 2,480 contactos. De los cuales 480 personas rechazaron suspendieron la entrevista. Tasa de rechazo de 24 por ciento.

Método de recolección	Método y fecha de recolección de la información: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto etc. y el período en que se levantó la información	Se realizaron 2,000 entrevistas efectivas cara a cara en domicilios seleccionados y lugares de alto tráfico, tomando en cuenta diferentes criterios de elegibilidad como género y grupos de edad. Se utilizó el método de boleta con los logotipos de los partidos y nombres de los candidatos registrados a la fecha del levantamiento. Período del levantamiento del 15 al 28 de mayo de 2016.
Cuestionario	Instrumento de recolección utilizado: Fraseo exacto con el que se aplicó y se obtuvo la respuesta	¿Por quién votaría si las elecciones para gobernador fueran hoy? Dicha pregunta se apoya en una boleta que contiene los logotipos de los partidos políticos y nombres de los candidatos registrados a la fecha del levantamiento, ordenados por registro de partido político. Incluye también a los candidatos independientes. El resultado de la encuesta deriva del cómputo total de las respuestas efectivas y se expresa en porcentajes obtenidos por cada candidato, incluye también la proporción que mencionó no saber, no elegir a ninguno o no contestó.
Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Probabilidad de que el parámetro a estimar se encuentre en el intervalo de confianza, representado por frecuencias y estimadores	Resultado de 2,000 entrevistas efectivas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad según el diseño de la muestra. El nivel de confianza es de 95% con un margen de error teórico de +/- 2.2%
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de datos: Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata	El cómputo de la información obtenida se realiza a través de hojas de cálculo de Excel Microsoft validado en su estructura de cálculo y resultados con el sistema SPSS para Windows.
Base de datos	Archivo de origen: (no PDF o imagen) en donde se registran los datos recabados y en el que proteja la identidad del entrevistado	Se adjunta en formato digital al informe.
Resultados	Resultados del levantamiento: Representados en porcentajes de preferencias por partido político, candidato y coaliciones	PRI (Baltazar Hinojosa Ochoa) 31.6%; PAN (Francisco García Cabeza de Vaca) 30.3%; MC (Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez) 8.1%; PRD (Jorge Valdez Vargas) 4.0%; Independiente (Francisco Chavira Martínez) 1.2%; Otros 3.6% e Indecisos 20.7%
Autoría y financiamiento	a).- Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	El Horizonte
	b).- Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta	Merca Operativa en coordinación con El Horizonte
	c).- Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta	El Horizonte
	d).- Medio de publicación de la encuesta	El Horizonte
	e).- Logotipo: Distintivo gráfico de identificación de la persona física o moral responsable de la encuesta	
	f).- Persona física o moral: Razón social o nombre de la persona física o moral responsable de la encuesta.	El Horizonte
	g).- Nombre del representante: Director de la empresa o representante legal	Luis Padua. Director Editorial
	h).- e-Datos: Incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física	http://elhorizonte.mx/periodico

Recursos aplicados	Recursos económicos/financieros aplicados: Informe acompañado de la factura (incluyendo nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), explicitando el monto y proporción que corresponde efectivamente al monto de la publicación. Cuando es la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, se deberá presentar un informe del costo del estudio realizado.	\$195,250.00
Antecedentes profesional y/o académico	Experiencia profesional y formación académica de la persona que realizó la encuesta, incluyendo documentación que lo demuestre	No se especifica

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS DEL PEF 2015 - 2016
DEL 25 DE MAYO al 27 JUNIO 2016

Información General								Responsabilidad			
FOLIO	PERIODO EN QUE SE PUBLICÓ	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO IMPRESO	SECCIÓN	PÁGINA	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
TAM-00001	Campaña	23-may	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	TAMAULIPAS	4	EL MAÑANA DE REYNOSA	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	DE LAS HERAS DEMOTECNIA
TAM-00002	Campaña	28-may	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	LOCAL	2-A	EL SOL DE TAMPICO	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	DE LAS HERAS DEMOTECNIA

